

Diagnóstico de la UEx: sobre las nuevas titulaciones universitarias

FRANCISCO JAVIER OLIVARES DEL VALLE
Catedrático de Química Física. UEx.

JUAN JOSÉ PEÑA BERNAL
Catedrático de Física Médica. UEx.

1.-INTRODUCCIÓN.

Tenemos la convicción de que la UEx vive desde su nacimiento en un estado de crisis continuada, tanto internamente como desde una perspectiva social, aunque sus manifestaciones, las más aparatosas, solo se observen de vez en cuando; por ejemplo ahora, a raíz de la propuesta realizada el día 30 de octubre de 1996 por parte del Presidente de la Junta de Extremadura.

En nombre del Gobierno de la Comunidad Autónoma, D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra prometió a la Junta de Gobierno de la UEx una ampliación considerable del número de títulos universitarios (duplicar los existentes).

Esta oferta ha empezado a zarandear instituciones, recabar pronunciamientos de personalidades públicas y proyectar en la prensa y en otros medios de comunicación comentarios de todo tipo.

Conviene por ello empezar este escrito manifestando nuestro interés en que la referida oferta se concrete en los siguientes principios:

- a) Los nuevos títulos deben responder a las necesidades de formación de nuestra Comunidad.
- b) Los nuevos títulos deben responder a las necesidades económicas de nuestra Sociedad.
- c) La oferta debe responder a la demanda social, para garantizar la igualdad de oportunidades en Extremadura.
- d) Se debe tender al mismo grado de acceso a los estudios universitarios en Cáceres y Badajoz.

e) Se debe proceder a la recomposición territorial de la UEx con la integración de los centros adscritos situados en Mérida y Plasencia.

f) Se debe compensar el menor grado de acceso a los estudios universitarios en las restantes ciudades extremeñas con una mayor dotación de becas, residencias universitarias y otras acciones.

En este artículo abordaremos los primeros puntos. En un próximo escrito manifestaremos nuestra opinión sobre la problemática de los Centros Adscritos, su integración en la UEx y la potencialidad universitaria de Plasencia y Mérida.

2.- EL SEMINARIO DE LA RSEAP DE 1994.

Decir que los nuevos títulos deben responder a las necesidades de formación de nuestra Comunidad, a las necesidades económicas de nuestra Sociedad y que deben responder a la demanda social son principios que podemos asumir todos. Otra cuestión es la interpretación y el enfoque concreto que puede hacerse partiendo de esos mismos planteamientos teóricos.

Para concretar en la práctica la correcta aplicación de esos principios se debe recurrir a los datos, al debate abierto y al contraste de opiniones, a reflexionar sobre las diferentes opciones viables, a mantener un seguimiento y una evaluación permanente que permita dilucidar el grado de aproximación entre los principios y la realidad etc. Y en esa línea, alejada de la fácil descalificación personal o de la acusación demagógica, se insertan las acciones de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País* de Badajoz desde hace mucho tiempo.

En noviembre de 1994 la *Real Sociedad Económica de Amigos del País* de Badajoz, con el deseo de potenciar la colaboración Universidad-Sociedad, organizó un Seminario sobre la Universidad de Extremadura en el que participaron las más altas autoridades académicas y políticas en el campo de la educación, junto a numerosos profesores de la UEx y destacados miembros de la "*Económica*".

En la ponencia titulada *El estado de la cuestión universitaria*, impartida por los autores de este escrito, se invitó a la audiencia a reflexionar sobre algunos interrogantes de gran calado social, on el objeto de alcanzar algunas referencias claras acerca del estado de la situación universitaria en Extremadura.

Después de un interesante debate, se alcanzaron las siguientes conclusiones y sugerencias:

2.1.-¿Es deseable y oportuna la estructura bipolar de la Universidad de Extremadura?

Conclusión.-Hay que hacer un esfuerzo unitario, desde la objetividad y el sentido común, para mantener el significado simbólico que tiene la UEx como Institución de carácter Regional. Pero para que ello sea posible sin traumas sociales es necesario superar viejos planteamientos que están perjudicando a muchos ciudadanos de la ciudad más populosa de Extremadura y establecer como referencia de consenso entre las dos provincias la igualdad de acceso a los estudios universitarios.

2.2.-¿Es prudente mantener y/o acrecentar el desequilibrio estructural y funcional de la Universidad de Extremadura, aletargando demandas sociales y avivando tensiones irreversibles que en nada favorecen la convivencia regional?

Conclusión.-Los Centros Propios que existen hoy en la Universidad de Extremadura se distribuyen mitad y mitad en cada semidistrito. Estos Centros imparten un total de 41 títulos, de los cuales 18 corresponden al semidistrito de Badajoz y 23 al semidistrito de Cáceres. Para Cáceres-ciudad el factor denominado grado de acceso (= total de Estudiantes · 1.000 / total habitantes) tiene en la actualidad un valor cercano al 44 por mil, mientras que para Badajoz el grado de acceso es del orden 30 por mil. Por consiguiente, anualmente unas 1.500 familias de la ciudad de Badajoz están siendo discriminadas por la actual estructura y oferta universitaria de la UEx.

2.3.-¿Cual es el plan estratégico que en Extremadura se está llevando a la práctica para aumentar el valor añadido de los recursos humanos?

Conclusión.- En los últimos años emigran durante cada curso alrededor de un 45% del total de alumnos que estudian en la UEx. Ello significa que la oferta docente universitaria en Extremadura es insuficiente y que los nuevos títulos que se han ofertado recientemente no parecen muy adecuados con la realidad de las demandas sociales. Si además se tiene en cuenta la mayor emigración estudiantil de Badajoz y su mayor movilidad dentro de Extremadura (de 4 estudiantes de la ciudad de Badajoz uno se desplaza a Cáceres, mientras que en la ciudad de Cáceres por cada 6 estudiantes uno se desplaza a Badajoz), hay que concluir que la Universidad de Extremadura, como servi-

cio público, no ofrece las mismas prestaciones para los ciudadanos de ambas ciudades y, por consiguiente, esta situación debe ser corregida cuanto antes.

2.4.-Conclusiones generales.- Creemos necesario exigir a los responsables políticos y a los representantes de los intereses sociales, la racionalización de las nuevas ofertas docentes de la UEx para atender dos principios básicos:

– El primero relativo a la igualdad de los ciudadanos: lograr el mismo grado de acceso a los estudios universitarios en Badajoz y Cáceres,

– El segundo, adaptación de la UEx a su condición de Servicio Público: planificar el funcionamiento de la UEx a la realidad social y demográfica, atendiendo prioritariamente a la mayoría de la población.

De aquellas conclusiones han pasado más de dos años. ¿Qué podemos decir hoy?

3.-LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA Y SU DISTRIBUCIÓN EN EXTREMADURA.

Hemos utilizado diversos documentos oficiales para obtener la siguiente información:

- Pueblo
- Número de habitantes
- Número de universitarios que cursan estudios en el semidistrito de Badajoz
- Número de universitarios que cursan estudios en el semidistrito de Cáceres
- Tanto por ciento de universitarios que estudian en el semidistrito de Badajoz
- Tanto por ciento de universitarios que estudian en el semidistrito de Cáceres

Se ha obtenido para diferentes cursos académicos (90/91 a 94/95), el listado de todos y cada uno de los pueblos de la Comunidad ordenados en la siguiente forma:

CURSO 94-95

PROVINCIA DE BADAJOZ

	<i>Habitantes</i>	<i>Est.en Badajoz</i>	<i>Est.en Cáceres</i>	<i>% Badajoz</i>
Municipio ejemplo	3.602	18	8	69,23

CURSO 94-95
PROVINCIA DE CÁCERES

	<i>Habitantes</i>	<i>Badajoz</i>	<i>Cáceres</i>	<i>% Cáceres</i>
Municipio ejemplo	7.688	2	8	80

Con estos datos se ha conseguido un primer perfil de la distribución real de la población universitaria en toda Extremadura y se ha agrupado esta población en tres zonas de influencia, correspondientes a los pueblos de más de 2500 habitantes cuya población eligió estudiar en el semidistrito de:

- Badajoz en una proporción superior al 60%. (Zona de influencia 1)
- Cáceres en una proporción superior al 60%. (Zona de influencia 2)
- Cáceres o Badajoz en una proporción cercana al 50%. (Zona de influencia 3)

Con estos criterios queda la mayoría de la población extremeña distribuida del siguiente modo:

3.1.-Población Zona 1.

Ordenados decrecientemente según el % de alumnos universitarios que cursan estudios en Badajoz, comprende a los municipios de:

Valverde de Leganés, Arroyo de San Serván, Albuera (La), Segura de León, Granja de Torrehermosa, Santa Amalia, Olivenza, Alconchel, Zarza de Alange, Higuera de Vargas, Puebla de Sancho Pérez, Zahinos, Salvatierra de los Barros, Badajoz, Ribera del Fresno, Santos de Maimona (Los), Garrovilla (La), Villafranca de los Barros, Fuente del Maestre, Hornachos, Oliva de la Frontera, Talavera la Real, Almendralejo, Fregenal de la Sierra, Villanueva del Fresno, Torremejía, Llerena, Albuquerque, Zafra, Santa Marta, Lobón, Montijo, Quintana de la Serena, Jerez de los Caballeros, Fuente de Cantos, Orellana la Vieja, Salvaleón, Aceuchal, Navavillar de Pela, Mérida y Barcarrota.

En todos ellos el % de estudiantes en el semidistrito pacense supera el 60% de su población universitaria, siendo durante el curso 94-95, de un 100% para Valverde de Leganés o Arroyo de San Serván y de un 63% para Quintana de la Serena y Jerez de los Caballeros por citar un par de ejemplos. No todos los pueblos de la provincia de Badajoz pertenecen a la zona de influencia.

En esta zona se encuentran un total de **390.099 habitantes** (Censo de 1992), de entre ellos 6.783 estudiantes universitarios en la UEx durante el curso 94-95, distribuidos de modo que 4.973 cursaban estudios en el semidistrito de Badajoz y 1848 en el semidistrito de Cáceres.

3.2.-Población Zona 2.

Ordenados según el % de alumnos universitarios que cursan estudios en Cáceres, corresponde a los municipios de: Ceclavín, Jaraíz de la Vera, Cabezuela del Valle, Logrosán, Coria, Alcuéscar, Hervás, Malpartida de Cáceres, Cáceres, Montehermoso, Losar de la Vera, Plasencia, Navalmoral de la Mata, Arroyo de la Luz, Talayuela, Casar de Cáceres, Valverde del Fresno, Madroñera, Brozas, Miajadas, Torrejoncillo, Guadalupe, Malpartida de Plasencia, Montánchez, Moraleja, Valencia de Alcántara, Trujillo, Madrigalejo, Jarandilla de la Vera, Garrovillas y Aldeanueva de la Vera.

En todos ellos el % de estudiantes en el semidistrito cacereño supera el 60% de su población universitaria, siendo durante el curso 94-95, de un 90% para Logrosán y Jaraíz de la Vera y de un 63% para Trujillo y Jarandilla de la Vera por ejemplo.

En esta zona se encuentran un total de **225.905 habitantes** (Censo de 1992), de entre ellos 4.691 estudiantes universitarios en la UEx durante el curso 94-95, distribuidos de modo que 3.898 cursaban estudios en el semidistrito de Cáceres y 793 en el semidistrito de Badajoz. Todos los pueblos de la provincia de Cáceres, con la excepción de Aliseda, pertenecen a esta zona 2.

3.3.-Población Zona 3.

Corresponde a los pueblos de Extremadura cuya población elige estudiar en el semidistrito pacense en un proporción inferior al 59%.

Con la excepción de Aliseda, todos son de la provincia de Badajoz. Durante el curso 94-95 son, por orden, los siguientes municipios: San Vicente de Alcántara, Don Benito, Azuaga, Castuera, Cabeza del Buey, Zalamea de la Serena, Calamonte, Codosera (La), Campanario, Puebla de la Calzada, Guareña, Oliva de Mérida, Monterrubio de la Serena, Monesterio, Villanueva de la Serena, Ahillones, Talarrubias, Higuera la Real, Herrera del Duque y Aliseda.

En la mayoría de ellos el % de estudiantes en el semidistrito pacense supera el 50% de su población universitaria: San Vicente de Alcántara, Don Benito, Azuaga, Castuera, Cabeza del Buey, Zalamea de la Serena, Calamonte, Codosera (La), Campanario, Puebla de la Calzada, Guareña, Oliva de Mérida y Monterrubio de la Serena.

En esta zona se encuentran un total de **136.629 habitantes** (Censo de 1992), de entre ellos 1.608 estudiantes universitarios durante el curso 94-95, distribuidos de modo que 784 cursaban estudios en el semidistrito de Cáceres y 824 en el semidistrito de Badajoz.

La figura 1 resume gráficamente la información más relevante asociada a la distribución de la población universitaria extremeña.

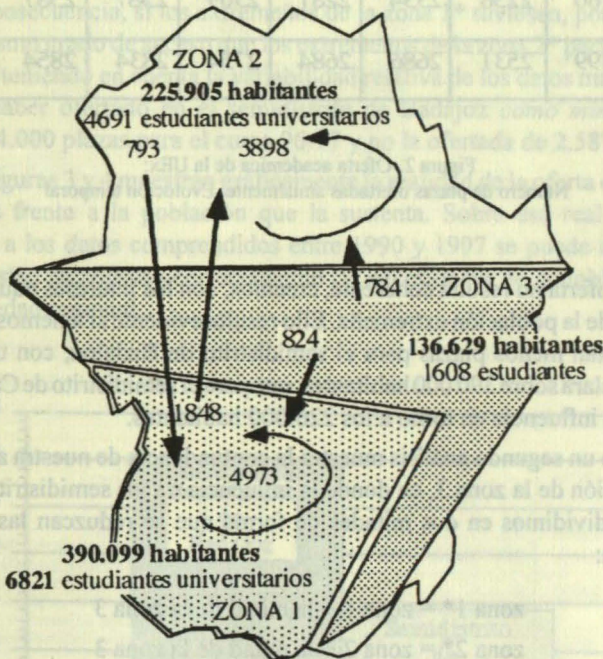


Figura 1.-Distribución de la población universitaria por zonas de influencia actuales. Curso 1994-95

4.-LA OFERTA ACADÉMICA GLOBAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

La UEx oferta cada año un determinado número de plazas para estudiantes en cada uno de sus Centros. La figura 2 representa la evolución temporal de dicha oferta académica durante los últimos cursos.

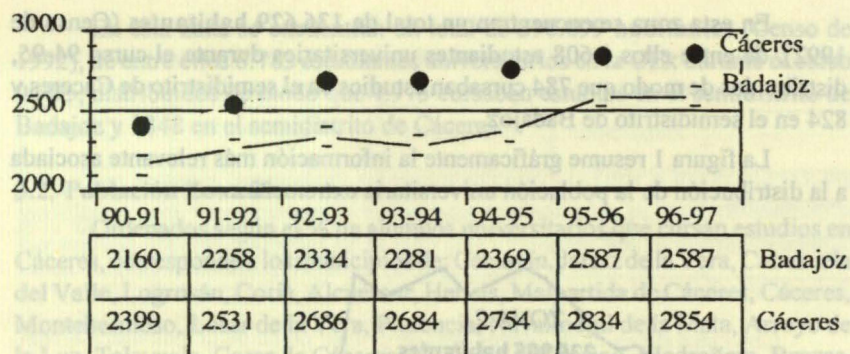


Figura 2.-Oferta académica de la UEx:
Número de plazas ofertadas anualmente. Evolución temporal

Esta oferta no resulta coherente, creemos, con los intereses educativos de la mayoría de la población extremeña. Ello resulta evidente si tenemos en cuenta que se ofertan menos plazas para el semidistrito de Badajoz, con un área de incidencia clara sobre 390 000 habitantes, que para el semidistrito de Cáceres con una área de influencia en torno a los 226.000 habitantes.

Pero un segundo análisis muestra la contundencia de nuestra afirmación si la población de la zona 3, en donde la influencia de los semidistritos es muy similar, la dividimos en dos mitades de forma que se reduzcan las zonas de influencia a:

zona 1* = zona 1 + la mitad de la zona 3

zona 2* = zona 2 + la mitad de la zona 3

Quedarían así las dos zonas de mayor influencia universitaria con un total de:

zona 1* = (385.024 + 68.314) = 453.338 habitantes (Semidistrito de Badajoz)

zona 2* = (225.905 + 68.314) = 294.219 habitantes (Semidistrito de Cáceres)

En ausencia de otro tipo de criterio, una sencilla regla de tres hace el cálculo inmediato: si a una población de 294219 habitantes la UEx oferta (curso 96-97, por ejemplo) 2.854 plazas, a una población de 453.338 habitantes la UEx debería ofertarle una cantidad de 4.397 plazas, es decir deberían haberse ofertado

casi un 70% más en el semidistrito de Badajoz para atender las necesidades reales de la población en esa zona, evitando así discriminaciones e injusticias sociales que pagan los más débiles.

Si se aceptan como principios que la oferta universitaria debe responder a las necesidades de formación de nuestra Comunidad, a las necesidades económicas de nuestra Sociedad y a realidad social para garantizar la igualdad de oportunidades en Extremadura ¿quien hace demagogia?

En consecuencia, si los extremeños de la zona 1* tuviesen, por término medio, el mismo grado de acceso que los extremeños de la zona 2* para estudiar en la UEX, y teniendo en cuenta la variabilidad relativa de los datos manejados, se debería haber ofertado en el semidistrito de Badajoz *como mínimo* una cantidad de 4.000 plazas para el curso 96-97 y no la ofertada de 2.587.

Las figuras 3 y 4 muestran gráficamente la realidad de la oferta en ambos semidistritos frente a la población que la sustenta. Sobre esa realidad que corresponde a los datos comprendidos entre 1990 y 1997 se puede afirmar o negar si se están atendiendo correctamente las necesidades de la población en nuestra sociedad regional.

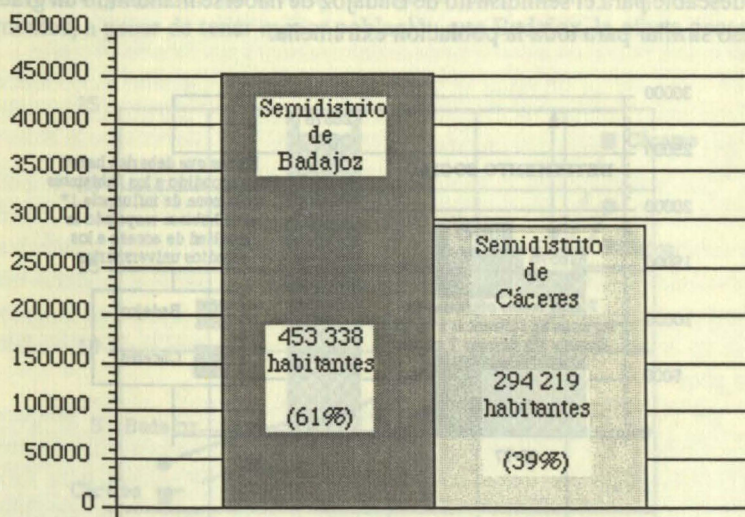


Figura 3.-Población por zonas de influencia de ambos semidistritos

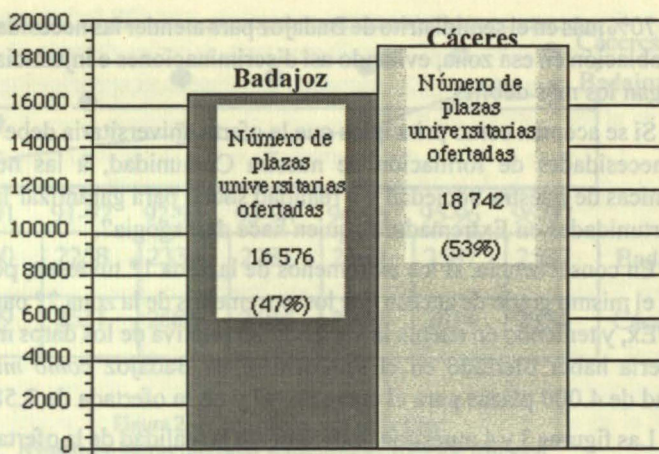


Figura 4.-Oferta académica de la UEx.

Plazas universitarias ofertadas entre los cursos 90-91 a 96-97 en ambos distritos.

Finalmente, la figura 5 muestra un esquema comparativo entre la oferta real y la deseable para el semidistrito de Badajoz de haberse mantenido un grado de acceso similar para toda la población extremeña.

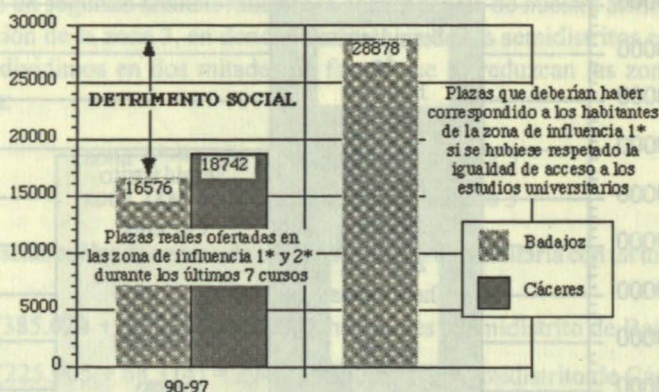


Figura 5.-Esquema entre la oferta académica de la UEx entre 1990 y 1997 en ambos semidistritos, comparada con la cifra que habría de corresponder al semidistrito de Badajoz de respetarse el principio de igualdad de acceso a los estudios universitarios de la Sociedad Regional de Extremadura

5.-LA OFERTA ACADÉMICA ESPECÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

Para abordar la situación actual con perspectiva histórica y analizar los progresos en la oferta de titulaciones universitarias, recordemos brevisísimamente la evolución desde el año 1973 hasta ahora.

La Universidad de Extremadura fue creada por Decreto 991/1973. Cuando se crea la UEx, Badajoz ya tenía en funcionamiento la Facultad de Ciencias, la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. y la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Ofertaba por aquella época tres títulos universitarios, una Licenciatura en Ciencias, con toda la potencialidad de incrementarse en las especialidades de Químicas, Biología, Matemáticas, Físicas y Geología, de acuerdo con su Decreto Fundacional 1774 de 27 de julio de 1968, y dos Diplomaturas.

Por parte de Cáceres se partía de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B y de un Colegio Universitario de Letras creado en 1971. Desde Cáceres se ofertaba el primer ciclo de una Licenciatura y una Diplomatura.

En el gráfico de la figura 6 se muestra la evolución de las titulaciones universitarias ofertadas en Extremadura. El semidistrito de Cáceres, que partía de hermano pequeño, ha crecido en mayor proporción y supera en estos momentos, a pesar de tener menor población que Badajoz, la oferta pacense.

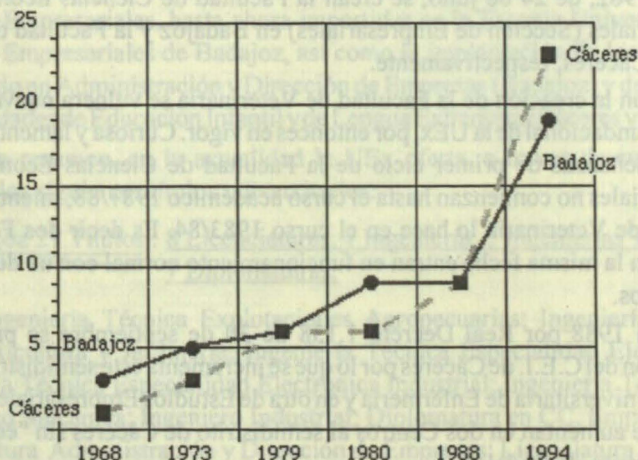


Figura 6.-Evolución en el número de titulaciones ofertadas en los semidistritos de la UEx

Desde 1973, año del Decreto Fundacional de la UEx, hasta 1985, fecha en la que se aprobaron los Estatutos de la Universidad de Extremadura por Real Decreto 1.281/85, recientemente modificados en 1996, la estructura y organización de la Universidad Extremeña disponía que los Centros Científicos y Médicos radicasen en Badajoz y los Humanísticos y Jurídicos en Cáceres.

Se crean por Decreto 2.023/73 la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Badajoz, y por Decretos 2.713 y 2.714 las Facultades de Medicina de Badajoz y las de Filología y Derecho de Cáceres. Casi inmediatamente, por Decreto 3.255/74, se transforma la Facultad de Filología en Facultad de Filosofía y Letras, con las Secciones de Filología y Geografía e Historia.

Posteriormente, en una interpretación muy interesada de la norma jurídica y como respuesta al famoso concepto del equilibrio en el crecimiento de la UEx, en 1975 se crea la Escuela Universitaria de Obras Públicas en Cáceres, como réplica a la creación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial en Badajoz.

En el año 1979 la Escuela Universitaria de Obras Públicas se transforma en Escuela Universitaria Politécnica, ofertando dos nuevas titulaciones e incumpliendo de nuevo lo que establecía el Decreto fundacional de la Universidad de Extremadura, válido en esa fecha.

Por Real Decreto 1.617/1982 de 18 de junio, se amplía la Escuela Universitaria Politécnica con la rama de Informática y por Reales Decretos 1.785 y 1.786/1982, de 24 de julio, se crean la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales) en Badajoz y la Facultad de Veterinaria en Cáceres, respectivamente.

Con la creación de la Facultad de Veterinaria se vulnera nuevamente el Decreto fundacional de la UEx, por entonces en vigor. Curiosa y lamentablemente las enseñanzas de primer ciclo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales no comienzan hasta el curso académico 1987/88, mientras que la Facultad de Veterinaria lo hace en el curso 1983/84. Es decir dos Facultades creadas en la misma fecha entran en funcionamiento normal con un decalaje de cuatro años.

En 1988 por Real Decreto 1.138 de 30 de septiembre se produce la integración del C.E.I. de Cáceres por lo que se incrementa este semidistrito en una Escuela Universitaria de Enfermería y en otra de Estudios Empresariales. En esta ocasión se aumentan en dos Centros al semidistrito de Cáceres sin "equilibrar" al semidistrito de Badajoz.

Más recientemente, el Real Decreto 1.050/1992 de 31 de julio autoriza la implantación de los títulos de Ingeniero Industrial (Badajoz) y de Ingeniero en

Informática (Cáceres) y autoriza la implantación de los títulos de Maestro, especialidades de Educación Primaria, Educación Física y Educación Musical (E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B. de Cáceres) y de Educación Primaria, Educación Física y Educación Especial (E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B. de Badajoz), así como la ampliación de las enseñanzas del Complejo Cultural «Santa Ana», de Almendralejo (adscrito a la Universidad de Extremadura), con la Diplomatura en Trabajo Social.

Por R.D. 1.286/1993 de 30 de julio se transforma en Escuela de Ingenierías Industriales la actual Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, incorporándose las enseñanzas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Técnica en Mecánica, Ingeniería Técnica en Electricidad e Ingeniería Técnica en Electrónica Industrial; se autoriza la transformación de la Escuela Universitaria Politécnica en Escuela Politécnica para impartir los títulos de Ingeniero en Informática, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico en Construcciones Civiles e Ingenieros Técnicos en Informática de Sistemas y en Informática de Gestión y la transformación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola en Escuela de Ingenierías Agrarias, donde se impartan los títulos de Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias e Ingeniero Técnico en Industrias Agrarias y Alimentarias.

Así mismo, el referido R.D 1.286/1993 autoriza a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la organización de las enseñanzas de Diplomado en Ciencias Empresariales, hasta ahora impartidas en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Badajoz, así como la implantación de los títulos de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (Badajoz) y de Maestro, especialidades de Educación Infantil y de Lengua Extranjera (Cáceres y Badajoz).

En resumen, en la actualidad la UEX oferta, a través de sus Centros propios, los siguientes títulos universitarios:

En Badajoz 21 Títulos : 8 Licenciaturas, 1 Ingeniería, 5 Ingenierías Técnicas y 7 Diplomaturas.

Ingeniería Técnica Explotaciones Agropecuarias; Ingeniería Técnica Hortofruticultura y Jardinería; Ingeniería Técnica Especialidad Electricidad; Ingeniería Técnica Especialidad Electrónica Industrial; Ingeniería Técnica Especialidad Mecánica; Ingeniero Industrial; Diplomatura en CC. Empresariales; Licenciatura Administración y Dirección de Empresas; Licenciatura en Economía; Diplomatura Biblioteconomía y Documentación; Licenciatura Biológicas; Licenciatura Físicas; Licenciatura Matemáticas; Licenciatura Químicas; Diplomatura Maestro: Especialidad Educación Física; Diplomatura Maestro: Espe-

cialidad Educación Primaria; Diplomatura Maestro: Especialidad Educación Especial; Diplomatura Maestro: Especialidad Educación Infantil; Diplomatura Maestro: Especialidad Lengua Extranjera; Licenciatura en Psicopedagogía y Licenciatura en Medicina.

En Cáceres 24 Títulos: 11 Licenciaturas, 1 Ingeniería, 3 Ingenierías Técnicas, 1 Arquitectura Técnica y 8 Diplomaturas).

Diplomatura en Enfermería; Diplomatura en CC. Empresariales; Diplomatura Maestro: Especialidad Educación Social; Diplomatura Maestro: Especialidad Educación Física; Diplomatura Maestro: Especialidad Educación Primaria; Diplomatura Maestro: Especialidad Educación Especial; Diplomatura Maestro: Especialidad Educación Infantil; Diplomatura Maestro: Especialidad Lengua Extranjera; Arquitectura Técnica; Ingeniería Técnica Informática de Gestión; Ingeniería Técnica Informática de Sistemas; Ingeniería Técnica Obras Públicas; Ingeniero en Informática; Licenciatura Filología Clásica; Licenciatura Filología Francesa; Licenciatura Filología Hispánica; Licenciatura Filología Inglesa; Licenciatura Geografía; Licenciatura Historia; Licenciatura Historia del Arte; Licenciatura Humanidades; Licenciatura CC. Actividad Física y Deportiva; Licenciatura en Derecho y Licenciatura en Veterinaria.

Para acceder a las diferentes titulaciones universitarias los alumnos que entran en la Universidad tienen diferentes posibilidades.

Los alumnos que eligieron COU-Opción A (Ciencias) han tenido para elegir en la UEx durante el curso 1996-97 las titulaciones que se esquematizan en la figura 7. Como se ve para los alumnos procedentes de la Opción A de COU, la UEx oferta un número determinado de plazas en ambos semidistritos.

De la misma manera, en las figuras 8, 9, 10, 11 y 12 y 13 se muestran las ofertas académicas de la UEx para las opciones B (Biomédicas), D (Humanísticas), AB (Científicas Técnicas y Agrarias), AC (Económico-Sociales), CD (Sociales y Jurídicas) y ABCD (todos los campos), respectivamente. No se oferta en ninguno de los semidistritos titulaciones a las cuales se acceda únicamente por la opción C.

Las titulaciones a las que se puede acceder desde varias opciones de COU, por ejemplo la AC, se caracterizan en la práctica, por una menor facilidad de acceso a la UEx para los estudiantes, ya que han de competir con mayor número de alumnos potenciales (los procedentes tanto de la opción A como de la opción C) Esta situación aparece amplificada en las titulaciones del tipo ABCD.

Lo más relevante de estos datos resulta ser la escasa oferta académica en la zona de influencia del semidistrito pacense para titulaciones a las que se puede

acceder desde las opciones C y D, es decir la escasa oferta *humanística y jurídica* del semidistrito de Badajoz frente a una oferta más variada, aunque prácticamente completa, en el semidistrito de Cáceres. En consecuencia, el crecimiento deseable en los próximos años debe ir en la dirección de incrementar la oferta de nuevos títulos humanísticos y jurídicos en el Campus de Badajoz.

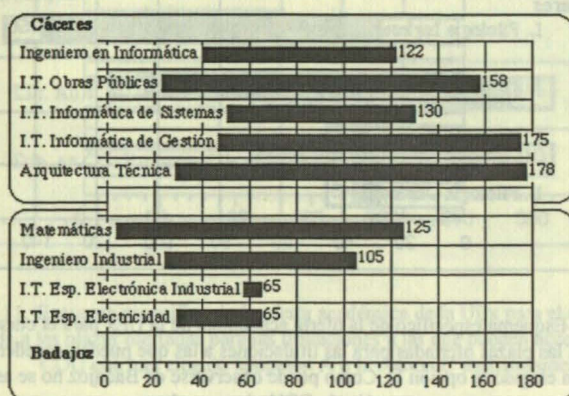


Figura 7.-Esquema específico de la oferta académica de la UEx para el curso 1996-97. Corresponde a las plazas ofertadas para las titulaciones a las que pueden acceder los alumnos de COU que han elegido la opción A.

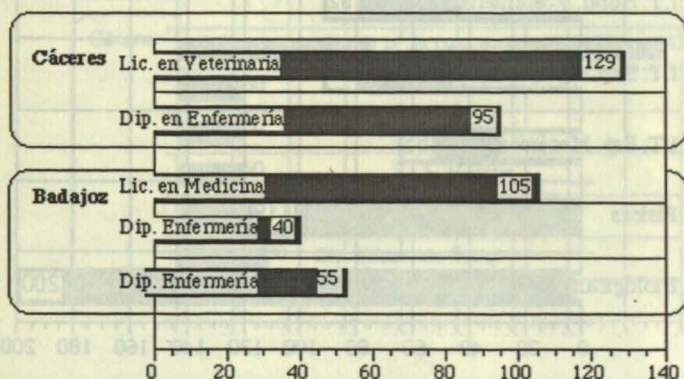


Figura 8.-Esquema específico de la oferta académica de la UEx para el curso 1996-97. Corresponde a las plazas ofertadas para las titulaciones a las que pueden acceder los alumnos de COU que han elegido la opción B.

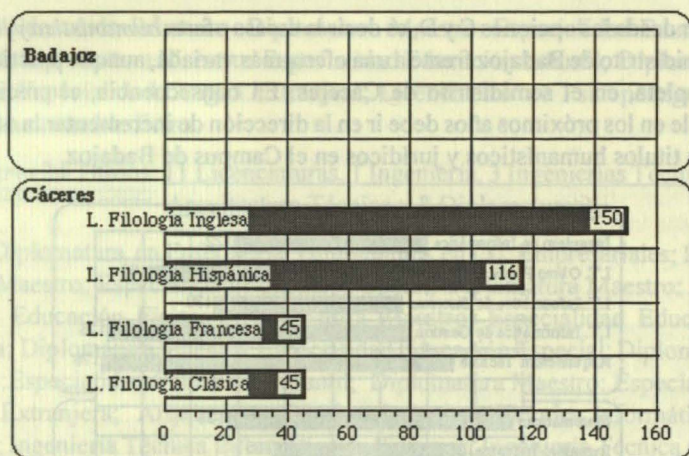


Figura 9.-Esquema específico de la oferta académica de la UEx para el curso 1996-97. Corresponde a las plazas ofertadas para las titulaciones a las que pueden acceder los alumnos de COU que han elegido la opción D. Como puede observarse de Badajoz no se asigna para esta opción de COU ninguna plaza

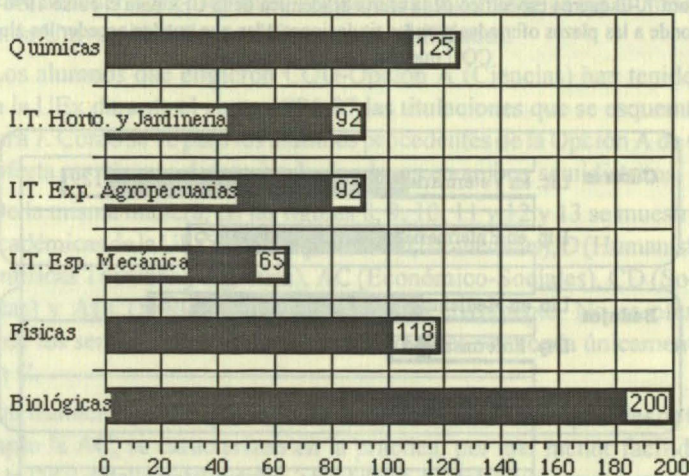


Figura 10.-Esquema específico de la oferta académica de la UEx para el curso 1996-97. Corresponde a las plazas ofertadas para las titulaciones a las que pueden acceder los alumnos de COU que han elegido la opción A o la opción B indistintamente. Al semidistrito de Cáceres no se asigna para esta opción de COU ninguna plaza.

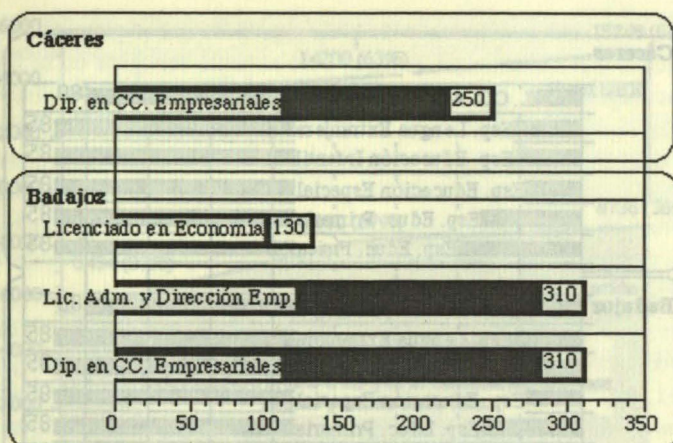


Figura 11.-Esquema específico de la oferta académica de la UEx para el curso 1996-97. Corresponde a las plazas ofertadas para las titulaciones a las que pueden acceder los alumnos de COU que han elegido la opción A o la opción C indistintamente.

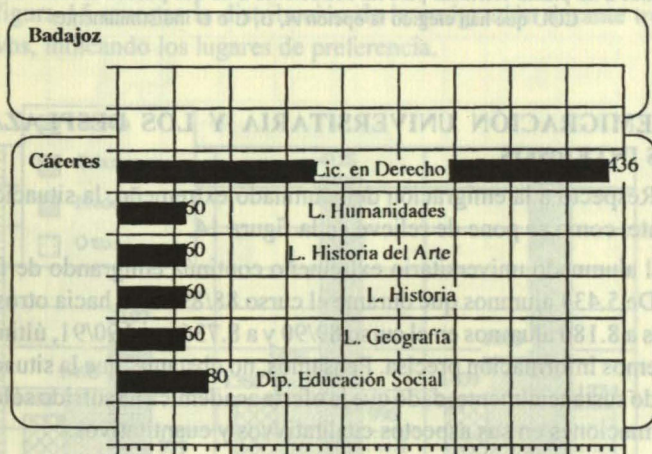


Figura 12.-Esquema específico de la oferta académica de la UEx para el curso 1996-97. Corresponde a las plazas ofertadas para las titulaciones a las que pueden acceder los alumnos de COU que han elegido la opción C o la opción D indistintamente. Como puede observarse al semidistrito de Badajoz no se le asigna ninguna plaza.

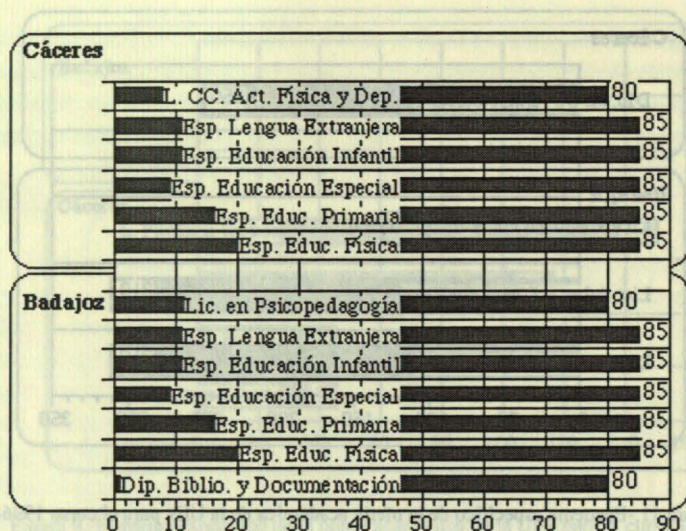


Figura 13.-Esquema específico de la oferta académica de la UEx para el curso 1996-97. Corresponde a las plazas ofertadas para las titulaciones a las que pueden acceder los alumnos de COU que han elegido la opción A, B, C o D indistintamente.

6.-LA EMIGRACIÓN UNIVERSITARIA Y LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS.

Respecto a la emigración del alumnado extremeño, la situación es muy alarmante, como se pone de relieve en la figura 14.

El alumnado universitario extremeño continúa emigrando de forma creciente. De 5.434 alumnos que durante el curso 88/89 salen hacia otros distritos, pasamos a 8.180 alumnos en el curso 89/90 y a 8.736 en el 90/91, último año del que tenemos información precisa. Pensamos, no obstante, que la situación no ha cambiado sustancialmente, dado que la oferta académica ha sufrido sólo mínimas transformaciones en sus aspectos cualitativos y cuantitativos.

Estas cifras corresponden, respectivamente a un 29 %, 37 % y 36 % del total de alumnos extremeños. Son cifras extraordinariamente altas e indicativas de que la oferta docente universitaria en Extremadura es insuficiente. Dicha emigración se reparte básicamente entre las Universidades de Madrid, Salamanca y Sevilla.

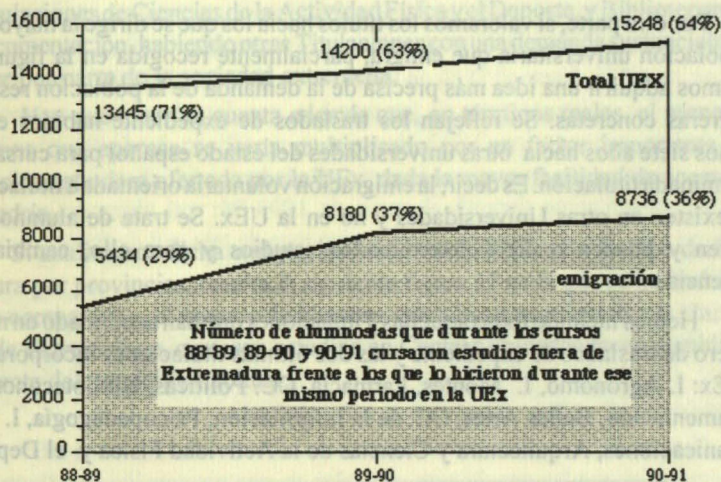


Figura 14.-Relación entre el alumnado extremeño que cursa estudios en la UEx y en otros distritos universitarios

La figura 15 muestra la distribución de la emigración durante tres años consecutivos, indicando los lugares de preferencia.

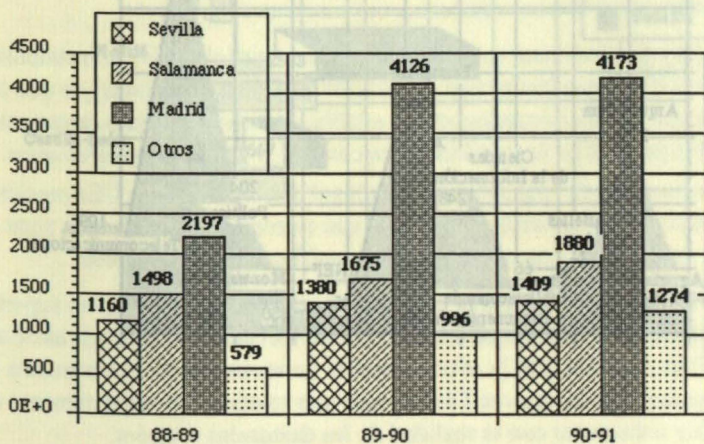


Figura 15.-Evolución de la emigración universitaria durante tres cursos consecutivos.

Por otra parte, si valoramos los títulos hacia los que se dirige la mayoría de la población universitaria que emigra, parcialmente recogida en la figura 16, podemos adquirir una idea más precisa de la demanda de la población respecto a carreras concretas. Se reflejan los traslados de expediente habidos en los últimos siete años hacia otras universidades del estado español para cursar una determinada titulación. Es decir, la emigración voluntaria orientada a titulaciones que existen en otras Universidades y no en la UEx. Se trata de alumnos que quieren y pueden realizar determinados estudios y para ello, cambian de residencia.

Hemos incluido todas aquellas Titulaciones que han acumulado un mayor número de traslados de expediente y las dos últimas titulaciones incorporadas a la UEx: I. Agrónomo, I. Montes, Farmacia, CC. Políticas, Biblioteconomía y Documentación, Bellas Artes, CC. de la Información, Psicopedagogía, I. Telecomunicaciones, Arquitectura y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

A la vista de esta información, no es fácil entender cuáles han sido las razones que han inducido a nuestras autoridades académicas, en primera instancia, y al propio Consejo Social en última, concededores de estos datos, a implantar

Figura 13.-Evolución respectiva de la oferta académica de la UEx para el curso 1996-97. Corresponde a las plazas ofertadas para las titulaciones y las que pueden acceder los alumnos de forma consecutiva en los planes educativos para las titulaciones y las que pueden acceder los alumnos de forma consecutiva en los planes educativos para las titulaciones.

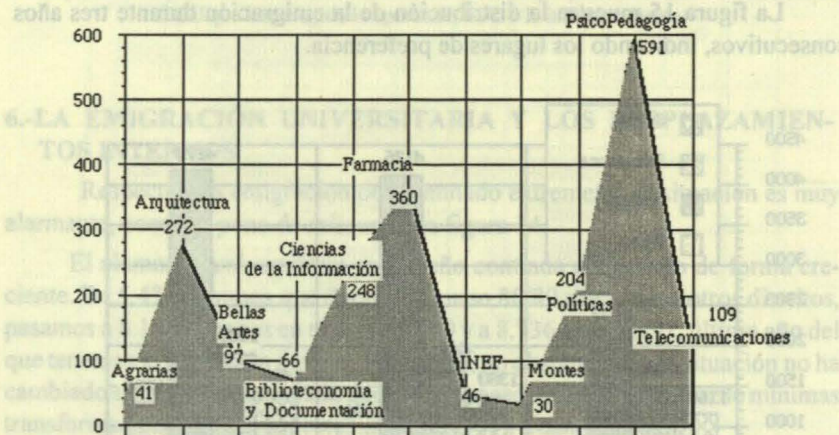


Figura 16.-Traslados hacia otras Universidades entre 1987-1994.

Total 2.064 alumnos/as

las titulaciones de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y Biblioteconomía y Documentación, habiendo otras Titulaciones con una demanda sustancialmente mayor por parte de la sociedad extremeña.

Hay que tener en cuenta además que, en términos reales, el número de alumnos que aparece se vería multiplicado por un factor importante si la titulación estuviera ofertada por la UEx, dada la mayor facilidad de acceso que se tendría.

Si analizamos dicha emigración, considerando la contribución de Extremadura por provincias, resulta la siguiente figura 17 en la que se ha incluido, a título comparativo, el número de alumnos que aún perteneciendo a la Universidad de Extremadura, cursaron estudios en Centros ubicados en un semidistrito diferente del domicilio habitual.

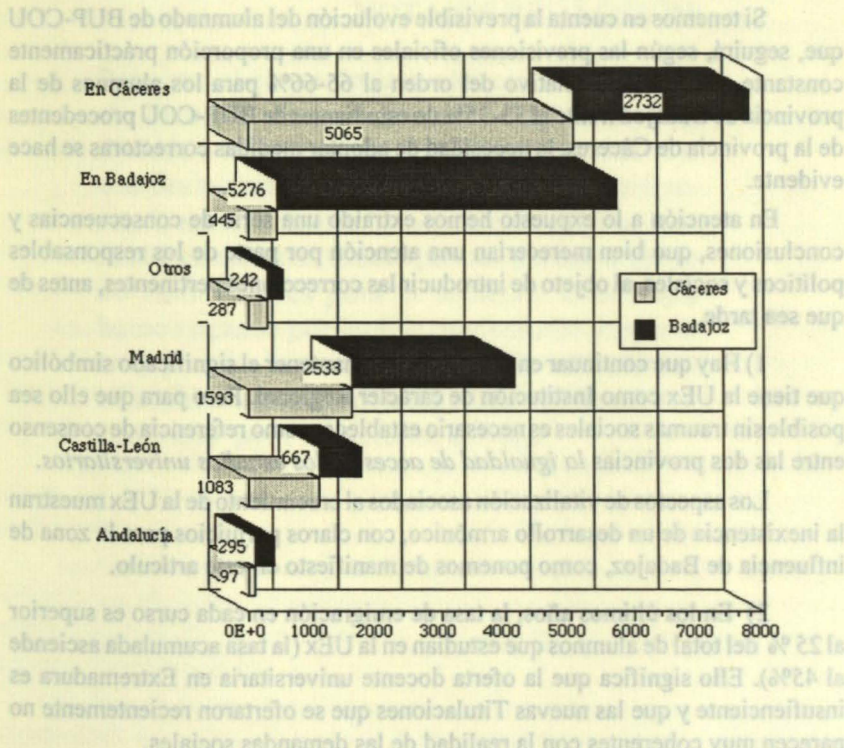


Figura 17.-Contribución a la emigración y de los desplazamientos internos para Cáceres y Badajoz.

El alumnado extremeño que acogen las universidades de la Comunidad de Madrid también presenta una alta cota: 2.533 alumnos de la provincia de Badajoz, un 62 %, frente al 38 % de la provincia de Cáceres, 1.593 alumnos. La desproporción existente para el intercambio provincial se hace patente sin necesidad de comentarios: 2.732 alumnos se movilizan desde Badajoz hacia Cáceres, mientras que en sentido contrario sólo lo hacen 445. Esta desproporción se redujo ligeramente durante el curso de 1993-94: mil alumnos cacereños cursaron estudios en Badajoz frente a algo más de tres mil de Badajoz que lo hicieron en Cáceres.

Otra conclusión que se deriva de estos datos es que la cantidad de alumnos que tuvieron que modificar su lugar de residencia fue de 7681 en la provincia de Badajoz, es decir, más del doble de los alumnos de la provincia de Cáceres, que lo hicieron en ese mismo curso (3.673 estudiantes).

Si tenemos en cuenta la previsible evolución del alumnado de BUP-COU que, seguirá, según las previsiones oficiales en una proporción prácticamente constante, con un total relativo del orden al 65-66% para los alumnos de la provincia de Badajoz frente al 33-35% de estudiantes de BUP-COU procedentes de la provincia de Cáceres, la necesidad de adoptar medidas correctoras se hace evidente.

En atención a lo expuesto hemos extraído una serie de consecuencias y conclusiones, que bien merecerían una atención por parte de los responsables políticos y sociales, al objeto de introducir las correcciones pertinentes, antes de que sea tarde.

1) Hay que continuar en el esfuerzo de mantener el significado simbólico que tiene la UEx como Institución de carácter Regional. Pero para que ello sea posible sin traumas sociales es necesario establecer como referencia de consenso entre las dos provincias *la igualdad de acceso a los estudios universitarios*.

Los aspectos de vitalización asociados al crecimiento de la UEx muestran la inexistencia de un desarrollo armónico, con claros perjuicios para la zona de influencia de Badajoz, como ponemos de manifiesto en este artículo.

2) En los últimos años, la tasa de emigración en cada curso es superior al 25 % del total de alumnos que estudian en la UEx (la tasa acumulada asciende al 45%). Ello significa que la oferta docente universitaria en Extremadura es insuficiente y que las nuevas Titulaciones que se ofertaron recientemente no parecen muy coherentes con la realidad de las demandas sociales.

Si además se tiene en cuenta la emigración estudiantil y su obligada movilidad dentro de Extremadura hay que concluir que la Universidad de

Extremadura, como servicio público, no ofrece las mismas prestaciones para todos los ciudadanos extremeños y, por consiguiente, esta situación debe ser corregida cuanto antes.

3) Creemos necesario instar a los responsables políticos y a los representantes de los intereses sociales en el Consejo Social, la racionalización de las nuevas ofertas docentes de la UEx (en cualidad y cantidad) para atender dos principios básicos:

a) El primero, relativo a la *igualdad de los ciudadanos*: tender a la eliminación de los desequilibrios en la balanza oferta/demanda (accesibilidad).

b) El segundo, *adaptación de la UEx a su condición de Servicio Público*: planificar el funcionamiento de la UEx adecuándola a la realidad social y demográfica, atendiendo prioritariamente a la mayoría de la población.

NOTA DE REDACCIÓN:

Próximo al cierre de este número de la *Revista de Estudios Extremeños* nos llegó el trabajo titulado «Diagnóstico de la UEx: sobre las nuevas titulaciones universitarias» de los profesores Francisco Javier Olivares del Valle y Juan José Peña Bernal. Dado que nos parece un tema de sumo interés para la sociedad extremeña, hemos optado por incluir este estudio y posponer, por limitaciones de espacio, el apartado Misceláneas (reseñas, noticias culturales e intercambios) para la próxima entrega.